



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con doce minutos del día **dieciséis de enero de dos mil siete**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Una vez que el **Secretario de la Junta Ejecutiva** verificó el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se declaró abierta la sesión.

Con base en la convocatoria remitida por el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, inició la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

1. Análisis y en su caso, aprobación de la emisión de una opinión favorable respecto a la viabilidad de la aplicación de la Propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, y en consecuencia, envío a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

2. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Servicio Profesional Electoral.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

Hecha la consulta y emitida la votación respectiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos con anterioridad.

Acto seguido, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer punto del orden del día.

1. **Análisis y en su caso, aprobación de la emisión de una opinión favorable respecto a la viabilidad de la aplicación de la Propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, y en consecuencia, envió a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, refirió que mediante acuerdo ACU-336-06, el Consejo General aprobó en sesión del 9 de noviembre de 2006, el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, en cuyo resolutivo segundo se ordena al Secretario Ejecutivo que a más tardar el 30 de noviembre de 2006 remita a la Comisión Provisional una propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo de este Instituto, que contengan los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación, dicha propuesta fue analizada, discutida y enriquecida por los integrantes de dicha Comisión en sesiones del 11 y 20 de diciembre de 2006.

Mencionó que por acuerdo 54/10ªOrd./06 la Comisión Provisional solicitó a la Secretaría Ejecutiva, remitir el proyecto de lineamientos generales a las oficinas de los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión y posteriormente a la Junta Ejecutiva. Informó que esta actividad se realizó por lo que, la versión que se analiza incluye las observaciones de los Consejeros Electorales que tuvieron a bien hacerlas llegar a la Secretaría Ejecutiva.

Destacó que este documento se pone a consideración de los integrantes de esta Junta Ejecutiva siguiendo una ruta similar a la del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y propuso que previo análisis, se emita una opinión favorable respecto a la viabilidad de la aplicación de la Propuesta de Lineamientos Generales y, en consecuencia, se apruebe enviarla a la Comisión Provisional para que continúe su ruta de aprobación institucional.

Por último, informó a los integrantes de este órgano colegiado que previo a esta sesión, la Secretaría de la Junta Ejecutiva recibió el oficio DEAP/62.07 por virtud

f.
2

del cual, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas envió observaciones y comentarios a los mencionados lineamientos, mismos que serán tomados en cuenta en la versión que en su caso, se remita a la Comisión Provisional.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a la consideración de los integrantes de este órgano el documento en cuestión.

El **Lic. Iván Huesca Licona**, entregó algunas observaciones de forma y una de matiz en la que sugirió cambios en la redacción correspondiente al párrafo que señala: ...conocer las divergencias entre las acciones realizadas y lo planeado, identificando las responsabilidades que corresponden al ámbito de planeación y la aprobación de la ejecución, en la cual en lugar de responsabilidades, debe decir, los posibles errores.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena**, mencionó que hizo entrega de algunas observaciones de forma, para su incorporación.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes, el siguiente:

Acuerdo JE05-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba emitir una opinión favorable respecto a la viabilidad de la aplicación de la *Propuesta de Lineamientos Generales Relativos al Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009*, y en consecuencia, se aprueba enviarla a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.
Aprobado por unanimidad.

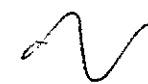
Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el segundo asunto del orden del día.

2. Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Servicio Profesional Electoral.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a la consideración de los integrantes de este órgano el documento en cuestión.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, aclaró que se trata del informe correspondiente al mes de noviembre de 2006.

Al no haber intervenciones, se generó el siguiente acuerdo:



Acuerdo JE05bis-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe de Ejecución de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional correspondiente al mes de noviembre de 2006.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día **dieciséis de enero de dos mil siete**, el Presidente dio por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ